



Inicio > Colombia exportará carne bovina a El Salvador



Colombia exportará carne bovina a El Salvador





28 Diciembre, 2023

- El modelo de certificado sanitario de exportación se realiza de manera conjunta entre el Invima y el ICA.
- Los establecimientos que cumplieron los requisitos sanitarios deberán notificar al Invima su intención de exportación.
- El país cierra este año con 89 mercados abiertos para la exportación de alimentos.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería del El Salvador ha informado la aceptación del certificado sanitario para la exportación de carne bovina proveniente desde la República de Colombia con destino a El Salvador.

En ese sentido y como resultado del trabajo articulado con la autoridad sanitaria de dicho país, se ha definido un modelo de certificado sanitario de exportación con firma conjunta entre el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), con declaraciones en relación con la trazabilidad, calidad e inocuidad de los productos.

Por lo anterior, a partir de la fecha, los establecimientos que cumplieron los requisitos sanitarios para la exportación y se encuentran habilitados por la autoridad sanitaria de ese país, deberán notificar al Invima su intención de exportación con el fin de coordinar las respectivas acciones de verificación.

Con esta nueva apertura, cerramos el año con un total de 89 mercados abiertos para la exportación de alimentos objeto de vigilancia del Invima, ampliando de esta manera las posibilidades de exportación de los productos colombianos en los mercados internacionales.

Si desea obtener más información sobre los requisitos para exportar a los destinos que se encuentran abiertos actualmente, puede contactarse con la Oficina de Asuntos Internacionales del Invima a través del correo electrónico invimaoai@invima.gov.co.

El Invima reitera su compromiso con la protección de la salud pública del país a través de acciones de Inspección, Vigilancia y Control, conforme con la normatividad vigente y las correspondientes competencias del instituto, siempre al servicio de los colombianos.

Consulte su registro sanitario



Consulta Basica



Consulta Avanzada

Sala de Prensa

Eventos

Noticias

Preventivo

Denuncie



Productos Vigilados



Alimentos y Bebidas



Medicamentos y Productos Biológicos



Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de higiene doméstica



Dispositivos Médicos

Teléfono conmutador: (+57)(601) 7422121

Contáctenos PQRSD

Horario de atención: Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Línea anticorrupción: (+57)(601) 7458593

Notificaciones Judiciales:

notificaciones_judiciales@invima.gov.co

Transparencia Invima:

soytransparente@invima.gov.co



[Mapa del Sitio](#)

[Peticiónes, denuncias, quejas y reclamos](#)

[Políticas de privacidad y condiciones de uso del sitio](#)

[Política de tratamiento de datos personales](#)

